



## INFORME DE TESORERÍA

### EDUCAR TAMBIÉN ES DECIDIR: EL MAGISTERIO FRENTE A SU RESPONSABILIDAD HISTÓRICA

*“La educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo.”  
Nelson Mandela*

La labor docente trasciende la transmisión de contenidos y se configura como una acción profundamente política y social. En contextos de transformación democrática y disputa por los derechos sociales, el magisterio no puede asumirse como un actor neutral, pues su práctica pedagógica influye directamente en la construcción de ciudadanía crítica y en la consolidación de una sociedad más justa. La historia del movimiento docente colombiano evidencia que los derechos laborales, profesionales y sindicales no han sido producto de concesiones espontáneas, sino el resultado de procesos de organización, movilización y conciencia colectiva del profesorado.

En este sentido, recordar la memoria histórica del magisterio implica reconocer que la defensa de la educación pública ha estado ligada a tensiones políticas permanentes, especialmente frente a iniciativas que promueven la mercantilización de la educación, la precarización laboral y el debilitamiento de las organizaciones sindicales. La disputa por el sentido de lo público no es abstracta, sino que se materializa en decisiones legislativas, presupuestales y administrativas que impactan directamente la escuela, las condiciones de trabajo docente y el acceso equitativo a la educación.

Desde esta perspectiva, el rol político del docente no se limita al ejercicio del voto, sino que se expresa en la formación de estudiantes capaces de comprender críticamente la realidad, cuestionar las desigualdades y participar activamente en la vida democrática. El aula se convierte así en un escenario donde se configuran subjetividades políticas, se fortalecen valores democráticos y se promueve la reflexión sobre los modelos de desarrollo y las decisiones que afectan el bienestar colectivo. Ignorar esta dimensión política de la enseñanza implica reducir la educación a una práctica técnica, desconectada de los procesos sociales que le dan sentido.

Asimismo, existe una tensión relevante entre la solidaridad interpersonal y la coherencia política del magisterio, especialmente en contextos electorales donde prácticas clientelares y relaciones de dependencia laboral pueden influir en las decisiones individuales de los docentes. Esta situación invita a una reflexión profunda sobre la responsabilidad histórica del magisterio, entendiendo que las decisiones políticas individuales tienen repercusiones colectivas y que la defensa de los derechos educativos exige claridad ideológica y compromiso con proyectos que fortalezcan lo público.

La coyuntura nacional actual evidencia que las discusiones sobre reformas laborales, educativas y fiscales definen el alcance de la inversión social y el lugar que ocupa la educación en el proyecto de país. En este escenario, la participación política del magisterio adquiere un carácter estratégico, pues su incidencia no solo se manifiesta en la movilización social, sino también en la capacidad de orientar debates públicos y formar generaciones con conciencia crítica frente a la defensa de los derechos sociales.

En consecuencia, el llamado a la coherencia política del magisterio no debe interpretarse como una imposición partidista, sino como una invitación a asumir la docencia como un ejercicio ético que implica memoria, dignidad y responsabilidad histórica. Educar ciudadanos críticos requiere docentes capaces de leer la realidad, comprender las implicaciones de las decisiones políticas y actuar con coherencia frente a la defensa de la educación pública y de las condiciones que garantizan su sostenibilidad.

Finalmente, el desafío del magisterio contemporáneo consiste en reconocer que su papel en la transformación social no se agota en la reivindicación laboral, sino que se amplía hacia la construcción de una cultura democrática basada en la justicia social, la participación y la defensa de lo público. En este sentido, la acción pedagógica y la acción política se entrelazan, recordando que cada docente, desde su práctica cotidiana, contribuye a definir el tipo de sociedad que se construye y el lugar que ocupa la educación en ese proyecto colectivo.

*Diana Ximena Álvarez Torres*  
*Tesorera SUTEQ*



## ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Del análisis cuidadoso de las notas de revelación a los estados financieros se evidencia que la organización mantiene una estructura de ingresos estable, sustentada principalmente en los aportes ordinarios de afiliados, lo que garantiza liquidez operativa y continuidad en el cumplimiento de los objetivos sindicales. Esta estabilidad financiera constituye un indicador positivo de confianza y permanencia de la base afiliada, además de permitir la planeación presupuestal con niveles moderados de riesgo.

En relación con la ejecución del gasto, se observa una distribución orientada al sostenimiento institucional, el funcionamiento administrativo y el desarrollo de actividades sindicales y de bienestar. La mayor concentración de recursos se ubica en los gastos operativos y administrativos, los cuales resultan necesarios para el funcionamiento cotidiano del sindicato; sin embargo, su peso dentro del presupuesto requiere seguimiento permanente para asegurar equilibrio entre sostenibilidad institucional e inversión directa en el afiliado.

Desde la perspectiva de inversión sindical, las notas evidencian recursos destinados a actividades de representación, formación, apoyo a procesos gremiales y beneficios a afiliados. Este comportamiento refleja coherencia con la naturaleza misional del sindicato, en la medida en que los recursos no se concentran exclusivamente en funcionamiento, sino que también respaldan acciones de defensa laboral, participación y fortalecimiento organizativo.

En cuanto a la ejecución presupuestal, se identifica un nivel adecuado de cumplimiento del presupuesto aprobado, con variaciones normales asociadas a necesidades emergentes, dinámicas de movilización sindical y ajustes administrativos. Estas variaciones no reflejan desorden financiero, sino flexibilidad operativa, característica necesaria en organizaciones sindicales donde el contexto laboral y político incide directamente en la ejecución del gasto.

Un aspecto relevante es el manejo prudente de la liquidez y las reservas, lo cual evidencia responsabilidad financiera y capacidad de respuesta ante contingencias. La existencia de recursos disponibles y control del gasto permite al sindicato sostener su operación sin comprometer la estabilidad económica futura.

No obstante, el análisis también sugiere la importancia de continuar fortaleciendo la planeación estratégica del gasto, especialmente en lo relacionado con inversión en formación sindical, bienestar del afiliado y desarrollo organizativo, con el fin de incrementar el impacto directo del presupuesto en la base sindical y en el posicionamiento gremial.

En síntesis, los estados financieros reflejan una organización con estabilidad económica, ejecución presupuestal coherente y capacidad de sostenimiento institucional. El reto principal no se ubica en la solvencia, sino en la optimización de la distribución del gasto, buscando un mayor equilibrio entre funcionamiento e inversión sindical, lo que permitirá potenciar el impacto político, pedagógico y organizativo del sindicato.

### INFORME FINANCIERO

La situación financiera actual de nuestra organización es estable, sana y responsable, ya que el manejo de los recursos se ha hecho de acuerdo a los estatutos, a las necesidades del magisterio quindiano y cumpliendo con cada una de las obligaciones financieras del SUTEQ. Es importante mencionar los siguientes aspectos:

1. **Ingresos por actividad de operación:** Corresponden a los aportes del 1% del salario básico de los afiliados docentes y administrativos del departamento del Quindío, aportes que son denominados cuotas sindicales.

El acumulado de los ingresos operacionales al 31 de diciembre de 2025 asciende a:

CUENTA	dic-25	dic-24
Municipio	835.117.002	674.683.504
Departamento	1.011.943.928	856.102.205
<b>TOTAL</b>	<b>1.847.060.930</b>	<b>1.530.785.709</b>



2. **Estado de afiliación:** Para la vigencia 2025, nuestra organización cerró con 3170 afiliados entre el municipio y el departamento. Se evidencia un aumento significativo de afiliados; ya que al inicio de la vigencia 2025, se encontraban afiliados a la organización aproximadamente 3082 entre Armenia y el departamento. En este sentido, es importante invitar a todos los maestros que han cambiado el tipo de vinculación con cada una de las Secretarías de Educación para que revisen los descuentos en su desprendibles de pago y poder acceder a los servicios y beneficios de estar afiliado al sindicato.
3. **Efectivo y equivalentes a efectivo:** Representa el dinero disponible para la operatividad y el cumplimiento del objeto social del Sindicato, administrados por seguridad desde cuentas bancarias en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, alternativamente se cuenta con un fondo caja menor con el fin de cubrir gastos y compras menores. Durante la vigencia 2025 se actualizó el reglamento interno de caja menor, aumentando la disponibilidad efectiva de hasta 1SMMLV (Atendiendo a recomendaciones de la Federación).

CUENTA	dic-25	dic-24
Caja General	62.439	-
Caja Menor	713.750	220.000
Banco BBVA Cta Cte 100021402	751.026.509	417.752.404
<b>FONDO DE USO RESTRINGIDO</b>		
Cuenta de Ahorro Banco de Bogotá 845004910	15.340.347	15.336.644
Cuenta de Ahorros BBVA	4.251.345	4.250.580
<b>TOTAL</b>	<b>771.394.390</b>	<b>437.559.628</b>

4. **Créditos o dinero por cobrar:** A 31 de diciembre de 2025 se cuenta con una cartera o cuentas por cobrar discriminadas de la siguiente manera:

Cuenta	Saldo	Descripción	Detalle
Anticipos a Contratistas	22.910.010	22.388.000 390.000 132.010	Anticipo a Francisco Javier García Piedrahita Saldo a favor con Bombero Voluntarios Saldo a favor Avianca S.A. a nombre de Stella León Morales
Prestamos Afiliados	16.486.498	15.054.000 1.432.498	Adeudados por una docente, Olga Patricia Velásquez. Adeudados por docentes del municipio y el departamento.
Prestamos Afiliados – Fondo COVID	2.280.000	567.349 1.712.651	Docentes del municipio de Armenia (este valor aumentó \$87.349 ya que se reclasificó un prestamos que estaba en afiliados). Docentes del departamento
Otras cuentas por cobrar	16.657.136	8.718.237 358.005 4.217.000 3.127.374 236.520	Devolución de retención en la fuente conciliación abogada Angélica Ramírez Beltrán Préstamo a contratistas, Angélica Ramírez Beltrán. Pago doble realizado a la DIAN a espera de devolución (Este dinero ya fue reembolsado en feb de 2026). Devolución JASLO SAS Grupo Sucaro-Servicio de 2 habitaciones por cobrar a Fecode

***Aclaraciones frente al contrato de la compra de detalle a los maestro y maestras:*** Se firmó contrato con el señor Francisco Javier García Piedrahita por valor de \$46.400.000 para la compra de 3200 sombrillas (especificaciones expuestas en el contrato). Dicho contrato fue elaborado y revisado por los asesores jurídicos de la organización, para lo cual se le allegaron todos los documentos requeridos (copia del rut, certificados de antecedentes, certificación de cuenta bancaria, copia de la cedula, registro de cámara y comercio). Es relevante mencionar que:

- La asamblea de delegados del año 2025 aprobó para la compra de detalle a los maestros un monto de \$35.000.000 de los activos de la organización, más \$37.300.894 equivalentes a las rentabilidades de los CDT, para un total de \$72.300.894.
- Se recibió consignación de rentabilidades del CDT obtenido con Juriscoop por un valor de \$5.604.984
- Se recibió consignación de rentabilidades del CDT obtenido con Banco Mundo mujer por un valor de \$14.371.472.
- El valor del anticipo realizado según el contrato equivalía al 50% menos la retención \$22.388.000
- La suma de las consignaciones recibidas de la rentabilidad de los CDT equivale a \$19.976.456.
- La diferencia entre el valor del anticipo y el valor de las rentabilidades salió de los activos de la organización, equivalente a \$2.411.544



5. **Ejecución presupuestal:** Al revisar el resultado final de la ejecución presupuestal al 31 diciembre de 2025, se evidencia que algunos rubros superaron lo presupuestado y aprobado en la asamblea de delegados. A continuación, se relacionan:

Secretarías y Comisiones	Presupuestado	Ejecutado	Porcentaje	Diferencia
Intereses sobre las Cesantías	3.083.536	6.760.236	219.24%	3.676.700
Aportes EPS y Pensiones, CCF, ARL	56.876.462	62.140.644	109.26%	5.264.182
Póliza software contable	473.400	5.893.646	1244.96%	5.420.246
Mantenimiento Equipos y modernización comunicaciones	1.500.000	3.727.560	248.50%	2.227.560
Asambleas de delegados	75.000.000	78.945.721	105.26%	3.945.721
SCR. Asuntos de la Mujer, la Juventud y la Familia	40.000.000	43.108.189	107.77%	3.108.189
Día del educador	70.000.000	75.878.664	108.40%	5.878.664

**Aclaraciones sobre la ejecución presupuestal:**

- **Intereses sobre las cesantías:** - El mayor valor liquidado corresponde al cálculo de los intereses a las cesantías del funcionario Luis Alberto Rubio, debido a que es el único empleado que aún está en el régimen anterior, por tanto, el 12% de intereses se calcula sobre el valor total de las cesantías en custodia del empleador, al corte de diciembre de 2025 \$44.290.958 \* 12% \$5.314.915. Por los demás empleados se consignan las cesantías en el fondo elegido por cada uno y el 12% solo se calcular sobre las cesantías del periodo fiscal.
- **Aportes EPS y Pensiones, CCF, ARL:** - planillas de corrección de pago de aportes de seguridad social de los empleados. Pagos mal liquidados de del 2015 hasta marzo de 2021, pues no se liquidaba el aporte sobre el ajuste salarial que cada año aprobaba la asamblea. A partir el año 2022, se viene haciendo correctamente, debido a que este proceso se trasladó a la contadora de la organización y no a un particular externo.
- **Mantenimiento Equipos y modernización comunicaciones:** compra de computador para secretaría general y video beam para auditorio.
- **Asamblea de delegados:** se superó lo presupuestado por el valor del servicio prestado y las condiciones en que se dieron. Se incluyen: pago de transporte, pago de software para votación, logística y servicio.
- **SCR. Asuntos de la Mujer, la juventud y la familia:** debido al número de actividades realizadas desde la secretaría y el % de impacto de beneficiarios.
- **Día del educador:** Se superó lo presupuestado ya que se superó el gasto en el pago de los siguientes ítems: pago de Sayco y Acinpro (2.847.000), excedente personal de aseo, plan de contingencia (2.080.000).

Es importante hacer una mirada a la ejecución presupuestal de cada una de las secretarías y comisiones durante la vigencia 2025:

SECRETARÍAS Y COMISIONES	290.000.000	254.475.461	87,75%	35.524.539
SCR. Organización y Educacion Sindical	20.000.000	15.990.400	79,95%	4.009.600
SCR. CEID - Asuntos Pedagógicos	45.000.000	44.125.764	98,06%	874.236
SCR. Prensa, Publicidad y Propaganda	48.000.000	40.772.458	84,94%	7.227.542
SCR. Asuntos de la Mujer, la Juventud y la Familia	40.000.000	43.108.189	107,77%	3.108.189
SCR. Salud y Seguridad Social	37.000.000	26.831.682	72,52%	10.168.318
CM. Escuela Formc. Sindical y Política	23.000.000	20.444.688	88,89%	2.555.332
CM. DDHH y Paz	27.000.000	24.853.311	92,05%	2.146.689
CM. Cultura y Deportes	37.000.000	34.477.789	93,18%	2.522.211
Comision Etica	5.000.000	-	0,00%	5.000.000
Fiscalia, presidencia, tesoreria y secretaria general	8.000.000	3.871.200	48,39%	4.128.800



6. **Recursos del balance:** El sindicato cuenta al cierre de 31 de diciembre del año 2025, con un recurso de balance aproximado de \$1.257.011.098, total que incluye unas cuentas por cobrar de \$64.116.471, este dinero es el que respalda y protege el patrimonio de la organización, dentro de esos recursos están incluidas las siguientes inversiones, con montos diferentes que por decisión de Junta se aprobó abrirlos. (ver cuadro).

Titulo	Número	Valor Nominal	Tasa Ea	Fecha Apertura	Plazo - Meses	Vence
Certificado de Depósito a Término Fijo - Juriscoop	1836427	46.708.208	10,00%	27/05/2025	12	24/05/2026
Certificado de Depósito a Término Fijo - Banco Mundo Mujer	103728	120.000.000	10,05%	28/08/2025	12	28/08/2026
Certificado de Depósito a Término Fijo - BBVA	4819575	124.794.960	11,10%	8/09/2025	12	8/09/2026
Certificado de Depósito a Término Fijo - Banco Mundo Mujer	0103718	100.000.000	10.30%	9/04/2025	12	9/04/2026

Durante el año 2025, estas inversiones generaron un rendimiento de \$42.972.338, que sumaron al ingreso no operacional de la organización.

**Acciones realizadas desde la tesorería:**

- Actualización resolución de viáticos, no se actualizaba desde el 2021.
- Actualización del reglamento interno de manejo de la caja menor.
- Fortalecimiento del trabajo colectivo realizado con los tesoreros de las subdirectivas (seguimiento, acompañamiento y capacitación).
- Seguimiento y control del manejo e inversión de los recursos por parte de las secretarías y comisiones.
- Acciones de cobranza de cuentas por cobrar a afiliados.
- Acompañamiento como negociadora en la mesa de acuerdos entre Sintraong y el Suteq. Sintraong es el sindicato al que se encuentran afiliados los trabajadores de la organización.

Agradezco de antemano su confianza en mi capacidad de trabajo y organización. Mi trayectoria como tesorera del SUTEQ se ha caracterizado por la transparencia, la responsabilidad y el estricto apego a mis funciones y los estatutos. Es fundamental que todos los miembros de la organización trabajemos unidos en defensa de los derechos de los trabajadores de la educación.

*Diana Ximena Álvarez Torres*  
*Tesorerera, SUTEQ*  
*Tel 3004295138*